




REVISTAS CIENTÍFICAS
de la Universidad Católica del Norte.
revistas.ucn.cl



 <https://ror.org/02akpm128>

 10.22199/issn.0719-8175-5857

CUADERNOS DE TEOLOGÍA
Universidad Católica del Norte

ISSN: 0719-8175 (En línea)

La *Apología pro Galileo* de Tommaso Campanella, que se convierte en defensa de la hermenéutica

Tommaso Campanella's apology for Galileo, which turns into a defense of hermeneutics

Beatriz Gutiérrez Mueller¹  <https://orcid.org/0000-0001-7554-1838>

¹ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Doctora en Humanidades-Teoría Literaria, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México.
... beatriz.gutierrezmueller@viep.com.mx



Resumen:

A propósito de la defensa que realizó, por escrito, Tommaso Campanella del sistema heliocéntrico, se vincula, en este trabajo, esta apología de Galileo con la intención hermenéutica que propone el dominico; es decir, cómo una lectura bíblica solo literal y no interpretativa puede impedir que tal o cual proposición científica sea aceptada o no. Al demostrar con base en las Sagradas Escrituras que no debería rechazarse de hecho ninguna proposición científica, el italiano se adelanta a los tiempos en que las máximas autoridades eclesiales admitieron que el libro sagrado puede ser estudiado no solamente por obispos o letrados, sino por cualquier especialista que aporte un estudio novedoso y crítico de su contenido.

Palabras Clave: género demostrativo; escolástica tomista; división entre ciencia y fe; defensa del heliocentrismo; interpretación bíblica.

Abstract:

Concerning the heliocentric system defense written by Tommaso Campanella, this paper connects the apology for Galileo with the hermeneutic intention the Dominican proposes, i.e., as a literal non-interpretative biblical reading, it may prevent a scientific proposal from being accepted or rejected. By showing, based on the Sacred Writings, that no scientific proposal should be rejected at all, the Italian is ahead of its time when the highest ecclesiastical authorities admitted that the Sacred Book can be studied not only by bishops or scholars, but also by every specialist contributing with a novel and critical study of its content.

Keywords: demonstrative gender; Thomistic scholastics; division between science and faith; heliocentrism defense; biblical interpretation.

Fecha de recepción: 20 de enero de 2023 | Fecha de aceptación: 16 de mayo de 2023

“Il secolo futuro giudicherà di noi, perchi' il presente sempre crucifige i suoi benefattori; ma po sesuscitano al terzo giorno, o'l terzo secolo” [Los siglos futuros nos juzgarán, porque el siglo presente crucifica a sus bienhechores, pero resucitarán al tercer día o al tercer siglo] (Campanella, 1638)¹.

Introducción

Tommaso Campanella fue un original y sagaz humanista italiano del Barroco. Sus osadías las pagó a un precio alto ante un vigilante Santo Oficio que se ocupaba de perseguir herejías y muy en particular, entre los religiosos. La *Apología pro Galileo* de 1622 cuyo título inicial fue *Disputatio ad utranque partem* (Headley, 1997, p. 110)² publicada en latín, sigue de cerca el modelo tomista para la defensa, centrándose en el “desmentido” y en la “pruebas” pero, a la vez, se convierte en una defensa de la interpretación de las Sagradas Escrituras a partir del contexto en el que fueron escritas y cómo actualizarlas.

Torres (2006, p. 14) agrega que, como manuscrito, circuló desde el 5 de marzo 1616, cuando la Iglesia decretó su condena a las hipótesis copernicanas. *Apología* está dedicado al cardenal Bonifacio Caetani quien lo habría conocido antes de tal prohibición y “había demostrado en otras ocasiones una cierta amplitud de criterio” (Torres, 2006, p. 15) sobre el tema. A él pide, en su apología determinar “...cuál es la doctrina justa, es decir, cuál debas defender o rechazar, ya que has obtenido esta tarea del Santo Senado” (Campanella, 2006, p. 50).

Campanella eligió seguir el género demostrativo empleado en la Escolástica para realzar que era un teólogo bien preparado, pero, a la vez, disimular su propuesta de una interpretación actualizada de textos bíblicos, dados los avances en la ciencia astronómica, no del todo coincidente con los versículos que detractores del heliocentrismo empleaban para desacreditarlo. En el siglo XVII no se permitía estudiar el sentido de las Sagradas Escrituras con un enfoque o varios, como ocurrió hasta 1993 cuando la hermenéutica fue aceptada como método por la Pontificia Comisión Bíblica

La historia de cómo se llegó a esta conclusión es de suyo interesante. Fueron pasos lentos, fortalecidos a finales del siglo XIX, que rindieron sus primeros frutos en el Concilio Vaticano II que dio a conocer la *Constitución Dogmática Dei Verbum*. Ferrando (1975) estaca que los conciliares aceptaron la importancia de “La búsqueda de la intención del autor humano...” (Ferrando, 1975, p. 121). Aunque “El texto dice lo que dice”, (Ferrando, 1975, p. 121) pone como ejemplo la obra magna de Miguel de Cervantes de Saavedra: es real que puede haberse escrito de esa forma, pero también lo es que el autor tiene una intención por desentrañar. Para ello, *Dei Verbum* concedió importancia al establecimiento del género literario que se emplea, a partir de lo cual el intérprete habrá de obtener “...lo que el hagiógrafo dice e intenta decir”. (Ferrando, 1975, p. 122) Así también, aceptando el

¹ Traducción de la autora (N. de T.)

² En Nápoles se halla el Archivo Tommaso Campanella que incluye cartas suyas que van de 1568 a 1639; ahí se encuentran algunas enviadas a Galilei y al propio Caetani. Asimismo, documentos sobre su proceso inquisitorial.

método hermenéutico, se convierte en imprescindible "...el estudio de la cultura en que vivió inmerso el autor inspirado y la consideración de los modos de pensar, de expresarse y de narrar que usaban en su época" (Ferrando, 1975, p. 126).

Por ello, Campanella lleva a cabo la siguiente estrategia: expone su *Apología* siguiendo con erudición a las autoridades (principalmente los bíblicos) en la demostración de argumentos, con una interpretación hermenéutica racional que permita que tales textos se actualicen y se obtenga de ellos el sentido; es decir, abrirlos, sobre la base del magisterio y la tradición y renovarlos. Es de esta forma, consideramos, como logra partir de la escolástica y, haciendo algunas peripecias argumentativas, promover la hermenéutica en el Barroco, que apenas daba sus primeros pasos.

La *Apología* se divide en cinco capítulos y está dedicada al cardenal Bonifazio Caetani.³ Los dos primeros presentan argumentos en contra y favor de Galileo; el tercero muestra la "preconstitución" de tres tesis; el cuarto da respuesta a los argumentos en contra del científico y el último, evalúa los argumentos a favor de este.

1. ¿Por qué una apología?

La apología es la defensa de una idea, de una persona, de una ciudad. Desde la antigüedad grecolatina y hasta el final del XIX, aún en nuestros días, es una estructura narrativa que pondera las virtudes por sobre los defectos; destaca los actos heroicos, la honra, el bien y el aporte de algo, de alguien que puede ser un ejemplo para seguir. Al preferir este género nuestro autor no solo encajaba dentro de los géneros populares de su tiempo, teológicamente hablando, sino que, para sustentar su demostración sin duda debía ser un erudito en estudios bíblicos. La estructuración de una defensa que señala errores y aciertos con fundamento en la Biblia, del modo que la constituyó, para sus contemporáneos fue una estrategia discursiva infalible. La *Apología* de Campanella (2006) es un perspicaz documento retórico que parte del principio agustiniano y tomista de que, a los adversarios, hay que enfrentarlos con sus mismos argumentos. Si en el pasado se emplearon las Sagradas Escrituras para acusar a un hereje o a un apóstata o, por el contrario, se benefició a un santo, también debe abrevarse de ellas a favor de una hipótesis o de quien la propugna si los acontecimientos de la ciencia han demostrado cosas diferentes a las escritas de manera literal en la Biblia o interpretadas por doctos en el pasado, sin actualizar dichas glosas.

La elección del género demostrativo, en Campanella, le sirve para interrogar quién decide qué ha de entenderse en la Biblia, con qué criterios y con qué fines. Sería extenso abordar todas y cada

³ El cardenal falleció el 24 de junio de 1617, y se dice que estaba comprometido a hacer las correcciones necesarias a *De revolutionibus orbium coelestium* de Copérnico, redactada entre 1506 y 1531. En 1546, el dominico Tolossani había advertido la herejía de la obra y fue entonces cuando la Iglesia decidió imbuirse en el tema. De contar con autorización para ir a la imprenta, las tesis de Galileo también estarían en condiciones de imprimirse. La Congregación del *Index*, vacilante acerca de la divulgación o no de la obra del polaco, determinó instruir su impresión el 16 de marzo de 1620 con correcciones mínimas y se dieron a la estampa unos cuantos ejemplares, pero el libro permaneció enlistado en el *Index* hasta 1835.

una de las razones teológicas y políticas por las que pasaba el dominico, pues este contexto también es importante en la obra que estudiamos, pero en esta entrega queremos indagar sus argumentos para aceptar, en el mundo eclesial, que el heliocentrismo no puede descartarse con una lectura literal del libro sagrado.

Mientras daba a conocer sus nuevos hallazgos, Galileo en su conocida carta a la duquesa de Toscana, Cristina de Lorena, afirmaba que "...no puede la verdad de las Santas Escrituras estar en contradicción con las verdaderas razones y experimentos de las humanas doctrinas" (Galilei, 1964, p. 87). Sin embargo, algunos intérpretes literalistas se conformaban con detenerse ante la Escritura "...sin glosar ésta ni interpretarla en otro sentido que no sea el inmediato de las palabras..." (Galilei, 1964, p. 91). Proponía que "...después de largas experiencias y observaciones y a través de demostraciones necesarias..." (Galilei, 1964, pp. 95-96), esto es de, "...examinar el hecho..." (Galilei, 1964, p. 96), se podría "... encontrar el verdadero sentido escritural..." (Galilei, 1964, p. 96) y así, como "...ya lo encuentro escrito en San Agustín...", (Galilei, 1964, p. 96) "...aunque las palabras en su primera apariencia sonasen distintas vendrían por último a coincidir con el hecho demostrado, si es verdad que dos verdades no pueden nunca contradecirse" (Galilei, 1964, p. 96). Y que, si a interpretaciones se ha de recurrir, nuevos teólogos (como él), siguiendo las Sagradas Escrituras pueden entreverar otras significaciones para los mismos versículos. Por ello, el énfasis de este trabajo está en cómo el calabrés ofreció colocar las citas bíblicas para rodearlas de nuevos asertos, a la luz de la discusión sobre la hipótesis de que no es la Tierra sino el Sol el centro del sistema y los planetas giran alrededor de él.

Campanella consideraba que las tesis copernicanas ni las galileanas contrariaban a las Sagradas Escrituras; sin embargo, dejaba entrever que tampoco importaría, pues la fe debe estar fuera de los juicios científicos. No son *verdaderos cristianos* y contradicen a Cristo quienes "...limitan las obras de la sabiduría de Dios dentro de los 'confines del cerebro de un sólo hombre y sujetan el intelecto al ingenio humano y no a Cristo...'" (Campanella, 2006, pp. 96-97) La acusación recaía sobre

...los que nos encierran en los límites de Aristóteles, de Tolomeo y de otros, como los averroístas, cosa que tiende a hacer Antonio de Mirándola, y afirman que Dios no puede producir ingenios superiores a ellos, [...] [Ellos] 'distorsionan' el sentido de la Biblia para adaptarlo al suyo, en vez de extraerlo de la naturaleza, que es el libro de Dios... (Campanella, 2006, p. 97).

De la misma opinión era Lutero. A su juicio, la interpretación de la Biblia dependía más que nada de los "...santos padres o de la lectura de muchos libros y comentarios" (Lutero, 2006, p. 225) y ya no se volteaba a ver el texto, ni siquiera en sus lenguas originales. De ello tenía la culpa el propio género humano por su ingratitud con Dios quien, a manera de reprensión, permitió:

... que en lugar de buenos libros llegase Aristóteles, acompañado de innumerables libros perniciosos, que cada vez nos fueron alejando más de la Biblia, que es lo que en definitiva hicieron esas máscaras del demonio, los monjes, y los fantasmas de las universidades. [...] Nada bueno nos enseñaron; por el

contrario, nos fueron cegando y entonteciendo cada vez más a cambio de devorar todos nuestros bienes. Lo único que recogieron fue mierda y estiércol de sus libros cochinos y venenosos con los que llenaron — horror da el sólo pensarlo— todos los conventos y rincones. (Lutero, 2006, p. 231)

Al pretender que la Biblia dejase de ser la ley que juzga hipótesis científicas falsas o verdaderas y que no fuesen los teólogos quienes determinaran lo anterior, a Campanella le animaba que un personaje como Galileo defendiese el método científico y señalara la falibilidad del texto sagrado, para pedir a los demás su respeto y apoyo; mejor dicho: para alentar el esfuerzo de todos los anónimos o conocidos que pugnaban por la separación teología-ciencia y se contenían por temor a reprimendas.

Sin embargo, en *Apología* su autor se cuida de afirmar que el heliocentrismo sea la nueva verdad astronómica. En la obra, se limita a exponer que es de la opinión que Galilei "...no nos muestra nada nuevo sino algunos sistemas hasta ahora desconocidos" (Campanella, 2006, p. 59); el nombre de Galileo es menos citado que el de Tomás de Aquino y aparece mencionado casi en igual número de veces que el de Copérnico. Aún más: el calabrés afirma albergar "dudas" acerca de que la "esfera estrellada" recorra en un momento muchos millares de millas y quizá no se pueda sostener del todo que "hay un único Sol" por lo que, en síntesis, se somete "...a la censura de la Santa Madre Iglesia y al juicio de los más sabios que yo" (Campanella, 2006, p. 171).

2. Plan apologético: las máximas, las evidencias y las pruebas

Fray Tommaso escribió su apología siguiendo el modelo retórico de Tomás de Aquino quien había recogido, a su vez, la tradición heredada por Arístides, Justino, Orígenes y Agustín de Hipona, los más importantes exponentes. Desde luego, a Aristóteles. Dedicaré unas líneas que no están de más para hablar del esquema tradicional de los apologetas y conocer el procedimiento tomista del que abrevó Campanella.

En Justino (s. II) aparece, por primera vez en la literatura cristiana, la exposición de un *plan apologético*: la argumentación debe hacerse evidente a través de pruebas. A diferencia de la defensa judicial, aquí no se muestra el cadáver o el bolso robado sino las ideas. El santo expone tres hechos de su tiempo (pruebas) que evidencian 'la verdad suprema y última' que es un solo Dios: uno, que "...sólo a los cristianos se los odia" (Ruiz Bueno, 1996, p. 207) cuando griegos y "...unos acá y otros acullá, dan culto a árboles, y a ríos y a ratones..." (Ruiz Bueno, 1996, p. 207) sin reprehensión ninguna; dos, que Dios no tiene "...perversos amores" (Ruiz Bueno, 1996, p. 209) como Dioniso, Perséfone y Afrodita sino, por el contrario, es "...ingénito y ajeno a toda pasión" (Ruiz Bueno, 1996, p. 210); y, tres, que los verdaderos herejes, inducidos por los *démones*, gozan de impunidad.

Orígenes antes y Tomás después, conservan, pero perfeccionan el mismo esquema. En su más importante obra apologética, *Contra Celso*, el primero ofrece el argumento del oponente (Celso) y enseguida su refutación. El apologista debe ser capaz de "...demostrar *como realmente sucedidas*

[énfasis agregado] casi todas las historias, por más que sean verdaderas, de manera que se logre sobre ellas una *certeza completa* [énfasis agregado]" (Orígenes, 2001, p. 76) mientras que la inteligencia racional debe servir para "...discernir qué cosas podrá aceptar simplemente, qué otras explicar figuradamente, indagando la intención de quienes inventaron tales leyendas; sabrá, en fin, a qué cosas negará todo crédito, como escritas para agradar a determinadas gentes" (Orígenes, 2001, p. 76).

Por su parte, en *La ciudad de Dios*, Agustín combatió con los argumentos del opositor, de ahí que los personajes con criterio de autoridad (*magister dixit*) a los que se refería provengan del culto pagano: Virgilio, Homero, Salustio, Demóstenes, Varrón, Cicerón y Platón, este último a quien hay "...colocar y contar [...] entre los semidioses" (Agustín de Hipona, 1988, p. 67).

Fue necesario demostrar, partiendo de las obras históricas de sus propios autores [los paganos], cómo la realidad de los hechos pretéritos es muy otra de cómo éstos se piensan [...] Y no se vaya a pensar que las pruebas son conjeturas nuestras. En primer lugar, se trata de hechos recientes: yo mismo en persona he presenciado tales exhibiciones a esta clase de divinidades. Y en segundo lugar utilizo los testimonios escritos de quienes consignaron para la posteridad estos hechos. (Agustín de Hipona, 1988, p. 222)

En el siglo XIII, Tomás de Aquino expuso el modelo apologético que prevalecería durante muchos siglos: la antigua sentencia, devino en cuestión (*quaestio*) y luego en disputa (*disputatio*) o debate. Estos debates originaron la *suma* que, si bien no toda era una apología, la implicaba. Quien define, descarta. Quien descarta, desmiente. Al desmentir, acusamos o defendemos.

La *Suma contra los gentiles* cuyo título original fue *Liber de Veritate Catholicae Fidei contra errores infidelium* de escritura previa a la *Suma teológica*, se centra en Dios en sí, en Dios creador y en Dios como fin y, para abordar este principio, Tomás expuso el principio de la doble verdad divina: una, racional, que nos permite el conocimiento de Dios, pero no en su totalidad; otra, de fe, que sobrepasa la capacidad de la razón para no quedar más que creer en ella (ver Jung, 1964, p. 8 y 125). En los apartados *Lo que corresponde a Dios en sí mismo* y *Cómo las criaturas proceden de Dios* ofrece los preliminares apologéticos (ver Lértora Mendoza, 2010, pp. 99 y 97). Su base es aristotélica.

El modelo apologético tomista, según el mismo autor, debe partir de que *Dios existe*, de otro modo, "...toda disertación sobre las cosas divina es inútil". (Tomás de Aquino, 1988, p. 62) Es conveniente usar el género demostrativo para meter en razón al adversario, y recomienda: "...la única manera de convencer al adversario" (Tomás de Aquino, 1988, p. 61) que niega la "verdad de fe" (Tomás de Aquino, 1988, p. 61), "...es por la autoridad de la Escritura, confirmada por los milagros" (Tomás de Aquino, 1988, p. 61); sin embargo, para exponer esta verdad es lícito "...traer algunas razones verosímiles, para ejercicio y satisfacción de los fieles". (Tomás de Aquino, 1988, p. 61) En *Suma contra los gentiles*, la estrategia es clara: para disputar con un oponente se deben "sacar razones de sus mismas palabras", (Tomás de Aquino, 1988, p. 61) como antes propuso Agustín. Es indispensable recurrir a la *razón natural* porque esta es la que conduce a la verdad. El orden y plan de

esta demostración consiste en explicar el carácter doble que posee la verdad de lo divino (lo racional y la fe) contra los errores de judíos y musulmanes que no entienden, por ejemplo, la Trinidad.

Así procede Campanella en su *Apología*: expone el carácter doble (literal y alegórico) de la verdad revelada en las Sagradas Escrituras contra la interpretación única que había llevado a los teólogos de su tiempo a cometer errores, por ejemplo, juzgando equivocado al heliocentrismo. Tomás y Campanella buscan persuadir al contrario a través de la *única manera* o herramienta que existe: el libro sagrado. De este modo, anuncia el dominico, "...nos esforzaremos por evidenciar la verdad que profesa la fe y la razón investigativa, invocando razones ciertas y probables [...] destinadas a confirmar la verdad y convencer al adversario". (Campanella, 2006, p. 61) Enseguida, se tiene que ofrecer al incrédulo (ya sea gentil o teólogo escolástico) pruebas de las más a las menos conocidas y al final, se expondrá la verdad "...que supera la razón". (Campanella, 2006, p. 62) Mientras que para Tomás la premisa principal debe ser verdadera (Dios existe), para Campanella, que no niega en ningún momento lo anterior, el silogismo comienza con la afirmación de que la católica es la 'religión de la verdad' y, por tanto, nadie debe temer a que otras significaciones dadas al texto sagrado alienen la investigación científica. Escribe:

Es más, parece claro que todo el género humano, no éste o aquel individuo en particular, tiene que dedicarse a las ciencias. En efecto Dios creó al hombre a fin de que lo conociera, y conociéndolo lo amara, y amándolo gozara de Él; por esta razón el hombre fue creado racional y dotado de sentidos. (Campanella, 2006, p. 74)

Si bajo la sugerencia de Tomás, el apologista debe ir probando de lo más a lo menos conocido (método deductivo), Campanella también procede de lo general a lo particular para ofrecernos, al final los argumentos más importantes contra el impedimento a Galileo de difundir sus teorías, los cuales resumimos en tres puntos: introducir nuevas doctrinas, promover el sistema heliocéntrico y contradecir a las Sagradas Escrituras (Son once argumentos, basados en la Biblia, con los que los detractores rechazan el sistema de Galileo, Campanella, 2006, pp. 53-58)

Al seguir Campanella una argumentación secuencial (no dialéctica)⁴ deductiva y con el empleo del criterio de autoridad, luego de exponer las argumentaciones de los opositores a Galileo procede a desglosar, en once también, las pruebas a favor con base en la Biblia y los Padres y Doctores de la Iglesia.

Así, el capítulo II de la *Apología* está dedicado a ofrecer al lector los once argumentos que circulan a favor de Galileo. No hay correspondencia entre las "cuestiones" a favor ni las que van en contra; no equivalen, aunque el número sea el mismo. Según nuestra lectura se reducen a la siguiente formulación: si a otros autores con ideas heliocéntricas se les permitió publicar, ¿por qué a Galileo no? (véase, Campanella, 2006, pp. 59-66).

⁴ La escolástica, en general, se sustentaba en una lógica deductiva y con los argumentos esgrimidos por personalidades con criterio de autoridad. Se exponen los argumentos a favor (cuestiones), los argumentos en contra (objeciones) y la conclusión ofrecida por el autor.

3. Las tesis. Por qué es necesario interpretar no de forma literal

Una vez que ha expuesto las cuestiones que se dicen de Galileo, en su defensa o en su agravio, Campanella propone tres tesis a las cuales brinda una *doble solución*, según el modelo tomista. La primera exige que los juzgadores de la verdad tengan respeto a Dios, pero también a la ciencia; esto es, al *libro de Dios* y al *libro de la naturaleza*. Si Tomás de Aquino había enseñado que la *razón natural* nos obliga a practicar el razonamiento para alcanzar la verdad que es Dios, Campanella comprende que si hay una prueba dada por la razón (y más aún: con evidencias físicas) a nada ni a nadie incumbe detener ese tránsito a la verdad.

...el teólogo debe examinar todas las cosas según la causa primera que es Dios, y no según causas sólo inferiores como lo hacen los otros maestros sabios, es oportuno que él conozca todas las ciencias, para conocer al mismo Dios, que es su principal objeto, y todas sus obras, en forma tal que en el caso de que una determinada ciencia, tratando el tema de Dios y de sus obras según parámetros humanos, afirmara cosas contrarias a la ciencia divina, él pueda combatirla contrastando sus argumentos. Y, en efecto, lo verdadero no contradice a lo verdadero, y ni siquiera el efecto a la causa. (Campanella, 2006, p. 73)

La fusión es diáfana: es Dios y la ciencia. Uno con lo otro. Quien, por ejemplo, "...posee el respeto divino pero no la ciencia, por más que sea santo, no puede juzgar tales problemas salvo que haya recibido una revelación de Dios." (Campanella, 2006, p. 69) En este supuesto, Campanella colocó a Firmiano, Lactancio, Agustín de Hipona, San Efrén, Procopio de Gaza, Anastasio Sinaíta y otros quienes, por ejemplo, "...negaron la existencia de los habitantes de las antípodas, movidos por el celo divino y por el apego a la *Biblia*". (Campanella, 2006, p. 69) Ellos no sabían, los excusa, que siglos después Cristóbal Colón y otros navegantes probarían no sólo que la tierra es redonda, sino que existe vida y seres humanos en esas latitudes.

Por lo anterior, considera necesario ofrecer una lista de seis máximas (Campanella, 2006, pp. 71-72) (segunda tesis) a aquellos teólogos que juzgan el trabajo de científicos y filósofos; aun, de teólogos como él que indagan sobre la verdad de Dios. En una especie de advertencia a todos los expertos que están en contra de la ciencia, les recuerda las autoridades bíblicas con los versículos de Eclesiastés 3, 11 y de Romanos 1, 19-20: "Dios ha abandonado el mundo a la investigación del hombre" (citado en Campanella, 2006, p. 71) y que "...lo invisible de Dios, desde la creación del mundo, se deja ver a la inteligencia a través de sus obras: su poder eterno y su divinidad" (citado en Campanella, 2006, p. 71). Sobre esta base, el dominico colige: si las Sagradas Escrituras nos invitan a conocer a Dios, "...el hombre actuaría en contra del orden natural..." (Campanella, 2006, p. 74) si no hace lleva a cabo esa acción.

La segunda máxima expone que "... la filosofía y la ciencia física y astronómica son necesarias al teólogo especulativo que quiera disputar contra los heterodoxos" (Campanella, 2006, p. 71).

La tercera máxima (tesis) enuncia que ningún personaje de la antigüedad abordó el problema de las ciencias. Moisés no "...le puso límites a la ciencia humana" (Campanella, 2006, p. 90),

glosando a Salomón; el profeta siempre empleó un estilo popular y no filosófico, dice. Para fortalecer el planteamiento anterior, cita a Tomás de Aquino y su *Suma teológica*, parafraseando: "...ni siquiera del aire habló Moisés, porque no quiso hablar al pueblo tosco de alguna cosa que le fuese desconocida..." (Campanella, 2006, p. 92) Los razonamientos de esta tercera máxima cierran con esta reflexión: en el Evangelio "...no se lee nunca que [Cristo] disputara en física o astronomía, sino siempre de cosas morales y de las promesas de vida eterna".... (Campanella, 2006, p. 89). Recuerda una advertencia del afamado hombre medieval, San Bernardo de Clairvaux: "No nos enseñaron los Apóstoles el arte de la pesca o el arte de fabricar carpas o similares, y ni siquiera a leer a Platón". (citado en Campanella, 2006, pp. 89 y 90)

La cuarta máxima que nuestro autor le recuerda a los juzgadores de la Inquisición es que "...la verdad no contradice a la verdad, como sostiene el Concilio Laterano bajo León X". (Campanella, 2006, p. 93) Esta expresión es muy similar a las empleadas por Galileo con pocas variaciones. Por ejemplo, en la carta a la duquesa Cristina de Lorena (Venecia, 30 de enero de 1610) aparecen dos casi idénticas: "...y siendo como se sabe que dos verdades no pueden contradecirse..." (Galilei, 1964, p. 87) y "...dos verdades no pueden nunca contradecirse" (Galilei, 1964, p. 96) Por ello, a la manera de Tomás de Aquino, recuerda la importancia de "...sacar [...] razones de sus mismas palabras" (Campanella, 2006, p. 93). Si los opositores a Galileo alegan que éste contradice a la Biblia, y ahí se contiene la 'verdad', entonces se niegan a conocerla. "Si verdaderamente el cristianismo es la plenitud de la verdad y sigue careciendo de error, [el detractor de la verdad] no sólo no teme a la especulación, sino que busca en ella una confirmación". (Campanella, 2006, p. 95) La sabiduría (o sea: la teología) mandó a sus servidoras (las ciencias) a entrar en su Fortaleza, según Proverbios 9:1-6. Y agrega otras referencias bíblicas: 1 Corintios 1-3 (que no corresponden con el texto, quizá le falló la memoria); Eclesiastés 1:1-25 y 6:25; 2 Corintios 10:5.

Con estas bases, Campanella (2006) concluye que:

...la teología no rechaza a las ciencias, sino que las utiliza para llamar a los hombres al reino de los cielos, porque ellas son sus servidoras, le prestan auxilio y no la contradicen. Y aquéllas que la contradicen no son ciencias, sino fantasías de filósofos vanos... (p. 96)

De los *errores contrarios* obtiene otros razonamientos más. Por ejemplo, aquellos que prohíben a los cristianos el estudio de la Biblia los compara con el emperador Flavio Claudio Juliano (s. IV) quien, recuerda, tal y como procedió Maquiavelo, insultaba a los cristianos al decir que "...mendigamos de los paganos las ciencias que habíamos condenado...". (Campanella, 2006, p. 102). Pero no todo le calza porque su defensa de la libertad de ciencia se topa con dos citas bíblicas argüidas por los oponentes: "'No seas más sabio de lo que conviene', y 'Quien se cree sabio, deviene

necio” (citado en Campanella, 2006, p. 101)⁵ Le da la vuelta a ambas e indica que obran “a nuestro favor” y a continuación transcribo la muy confusa explicación que da:

... estas afirmaciones no prohíben la indagación de quien investiga filosóficamente sino su interrupción, como si no supiésemos todo, y prohíben a la sabiduría erigirse por propio arbitrio por sobre la doctrina revelada, y de juzgar según su metro los dogmas divinos, como lo hacen los paganos, los heréticos y todos aquellos que ponen la lumbre de la Escritura bajo la medida aristotélica. (Campanella, 2006, p. 101)

¿Se permite la investigación porque lo sabemos todo? ¿Se tiene que llegar a la verdad final sin *interrumpir* la investigación? Si este es el supuesto del dominico, él vierte una tesis que consideramos falsa. Pero, intenta abundar en lo dicho al afirmar que, en cambio, los adagios bíblicos advierten que la sabiduría no está por encima de la doctrina revelada lo cual enreda aún más su comentario: ya nos había indicado que la verdad está en las Sagradas Escrituras y que la sabiduría (conocimiento, raciocinio, indagación) es una obligación del hombre puesto que es hijo de Dios. En Job e Isaías se dicen “muchas cosas” contra la prudencia humana y la astrología y, como corolario, en contraparte, “...la prudencia es una virtud divinísima y la astrología una ciencia muy útil...”. (Campanella, 2006, p. 101) Las confusiones para el lector pueden prevalecer porque, para rematar, afirma que: “...se prohíbe la prudencia humana cuando ella maquiavélicamente se eleva por sobre la divina, y cuando considera poder alcanzar lo sobrenatural con el estudio propio, sin postularlo a Dios” (Campanella, 2006, p. 101).

En un apéndice a esta cuarta máxima —que ha extendido con deliberación por tratarse de la parte nodal de su *Apología*—, el fraile recuerda haber escrito ya de ello en su obra *Antimaquiavelismo* y confiesa que “...uno de los mayores vínculos que me retienen en la Iglesia de Dios es que el cristianismo siempre ha permitido el estudio de las ciencias nuevas, ¿Por qué deberíamos romperlo precisamente ahora?” (Campanella, 2006, p. 102)

De este modo llega a la quinta máxima: quien abusa de su autoridad para juzgar a los científicos, se daña, perjudica la fe e incurre en el ridículo. Al hacer una lectura monolítica de la Biblia, ellos la someten “...hacia un único significado...” (Campanella, 2006, p. 103) y la exponen “...al sarcasmo de los filósofos y al escarnio de los paganos y de los heréticos a quienes impide el acceso a la fe. Y no llama a los otros a la fortaleza de la fe, sino que los lleva fuera de ella” (Campanella, 2006, p. 103).

Después de las cinco recomendaciones que se han leído, con todo y sus tropezones, llega a la última con una febril seguridad: “La sexta aserción no tiene necesidad de una ulterior demostración”

⁵ La Biblia empleada por Campanella, fue la *Vulgata* sin duda alguna. En ello se apega también a lo ordenado por el Concilio de Trento, sesión IV del 8 de abril de 1546, que dejó la traducción de san Jerónimo como la “auténtica”. Como ha trascendido, la *Vulgata* contiene múltiples errores de traducción. El panorama ha cambiado y hoy conocemos traducciones de excelente calidad, de modo que los dos versículos citados son ejemplo de una traducción (la de san Jerónimo) que puede alterar el sentido o intención de su autor.

(Campanella, 2006, p. 110), ¿Cuál es esa máxima infalible? Que el cristianismo reculó en el pasado por haber abrazado tesis paganas que se demostraron falsas. Basten estos ejemplos:

...la opinión de Xenófanes de que la Tierra está sobre las aguas, que las antípodas no existen y que el Sol durante la noche va a las regiones septentrionales de la Tierra y por ello no es visible, como afirma Aristóteles en el libro II de Meteorológicas, y que la zona tórrida no está habitada, que el paraíso terrestre está en la isla de la Fortuna... (Campanella, 2006, p. 110)

Para Campanella (2006), entonces, "...está claro que en la Iglesia es más oportuno no precipitarse en juicios, que pronunciarlos osadamente." (p. 110) Y con ello da por probada esta máxima sin mayor abundamiento.

4. Antecedentes a la hermenéutica y la Apología

En tiempos de fray Tommaso, una interpretación bíblica, más que literal o metafórica, era canónica. Si en el pasado tal versículo se interpretó de un modo o de otro, de conformidad con tal o cual Padre o Doctor de la Iglesia, no se le puede desmentir. Sin embargo, interpretación o exégesis ya era una práctica que se realizaba en tiempos precristianos. En Nehemías, por ejemplo, se cuenta cómo varios levitas, siguiendo al sacerdote y letrado Esdras, se reunían para *instruir al pueblo* y "Leían el libro de la ley de Dios traduciéndolo y explicándolo para que se entendiese la lectura" (La Biblia de nuestro pueblo, 2009, Nehemías 8:8) Ya desde los antiguos judíos se acrisolaba la necesidad de aclarar, mediante una explicación, alguna opacidad o falta de precisión de la palabra divina y propiciar su estudio para una ulterior comprensión. Los sabios judíos del Targum hacían apostillas con comentarios mientras que el Talmud contenía discusiones rabínicas en torno a puntos conflictivos de comprensión; más tarde, los *midrash* (o *midrás*) rabínicos (c. I a. C.) se convirtieron en tratados hermenéuticos del Antiguo Testamento.

En el judaísmo los textos sagrados no expresan toda la Tradición. Se forma primero una colección oral gradualmente, después poco a poco nace un texto (*mishná*), un suplemento (*tosefta*), un comentario (Talmud) y después varias explicaciones rabínicas [...]. En el cristianismo desde sus inicios, la Tradición da vida a la Escritura, más tarde esa Tradición completa la Escritura (Piedad Sánchez, 2004, p. 22)

Estos tres estudios de interpretación dieron paso, en el cristianismo, a tres géneros literarios muy socorridos en toda la Edad Media: los comentarios, los escolios y las homilías. En el mundo musulmán ocurrió lo mismo: la interpretación (*tafsir*) se tornó indispensable, tras la muerte de Mahoma, para comprender el Corán con estudiosos como al-Tabari o al-Qurtubi. Gaitán Briceño (2022) también ofrece un panorama desde la antigüedad hasta 2022 de la hermenéutica bíblica. En nuestro tiempo, la crítica textual o ecdótica es bien vista para tratar de "...restablecer el texto en su forma original..." (p. 5) y, si es menos especializado el estudio, es recomendable recurrir a una edición crítica. Gaitán Briceño, de manera actualizada, propone seguir los pasos: cómo se delimita el texto; el uso de las traducciones; los métodos diacrónicos (la crítica literaria; los géneros literarios; los análisis de las tradiciones; los análisis de la redacción y composición) y los sincrónicos (análisis morfológico y sintáctico; semántico; narrativo; pragmático o pragmlingüístico; el análisis

contextual. En el Barroco, limitados los estudiosos por el Concilio de Trento, se hizo común el comentario, paráfrasis o exposición sobre un libro bíblico.

Lo más probable es que los primeros comentaristas cristianos no hayan pretendido cancelar otro tipo de lectura, empero, el correr de los siglos acabó por imponer una lectura monódica para las Sagradas Escrituras. “El comentario obtuvo su legitimación de la autoridad del texto canónico que llevaba a la luz” (Iser, 2005, p. 95) y sus autores, reunidos bajo la denominación *magisterio* (denominación empleada desde el siglo XVI) serían quienes en lo venidero interpretarían los libros contenidos en la Biblia para inducir o enseñar a la feligresía cómo era menester leerlas. En aquellos casos, en que hubiese una interpretación dudosa, prevalecería la autoridad de la fe de la Iglesia (*regula fidei*), según propuso Agustín de Hipona, ya desde el siglo V, quien hizo célebres exégesis tomando en cuenta la historia, la etiología, la analogía y la alegoría (Schökel, 1986, pp. 69-72), un modelo de interpretación que se desarrollaría con vigor en la Edad Media occidental. Calabrese (2015) hace un repaso del método hermenéutico que empleó Agustín de Hipona en diferentes obras, y destaca su esfuerzo por emprender una crítica textual fiable de los documentos sobre los cuales trabajó. Al analizar 2 Corintios 12: 2-4, incluido en *De Genesi ad litteram*, el investigador consigna que la estrategia analítica agustiniana consistió en “...fusionar la explicación y la comprensión” (Calabrese, 2015, p. 236).

La llamada época de los Grandes Padres (del siglo III al VI) perfiló el canon bíblico católico, aunque fue hasta el concilio tridentino (el 8 de abril de 1546) cuando se estableció la lista de libros oficiales (46 para el Antiguo Testamento, 27 para el Nuevo) vigente hasta hoy para el catolicismo. Fue una época de mentes brillantes que, sin embargo, hizo notar dos grandes corrientes al seno de la Iglesia: la interpretación literal contra la alegórica. Ya desde antes, Atanasio, Gregorio Nacianceno, Basilio de Cesarea, Gregorio de Nisa y Juan Crisóstomo, autores de los siglos III hasta V, destacaron en Alejandría (escuela oriental, literalista) mientras que Ambrosio de Milán, Orígenes, Agustín de Hipona, Jerónimo de Estridión y Gregorio Magno, entre otros, repuntaron en Antioquía como alegoristas de occidente.

Por muy contradictorio que parezca, en el Medioevo el arte en general dio paso a la alegoría como un sistema simbólico mental, delatado en una inmensa cantidad de libros antiguos como *Liber monstrorum* (anónimo siglo VIII) o el famoso tríptico *Jardín de las delicias* de Hieronymus Bosch. La exégesis se abría paso, pero siempre con una tendencia a la literalidad mientras la alegoría se ajustó a símbolos con antelación interpretados que cercaron una lectura mucho más amplia. Llama la atención Maimónides, fallecido a comienzos del siglo XIII, quien mucho antes que Lutero opinó que la ley sagrada debía ser accesible a todos. Hugo de San Víctor (siglo XII) en *De Scripturis et Script. Sac.*, V distingue el sentido literal del alegórico:

Una cosa es lo que significa la palabra [bíblica] en sentido literal y otra cosa es lo que significa en sentido alegórico. El león desde un punto de vista histórico representa a un animal, desde un

punto de vista alegórico representa a Cristo: así pues, esta palabra león representa a Cristo [...]. No debes jactarte del conocimiento de la Escritura mientras ignores la palabra. Ignorar la palabra significa ignorar qué representa la palabra y qué es lo representado por la palabra. (Eco, 2004, p. 143)

Sin embargo, esta recomendación no se dirigía al cristiano de a pie sino al lector culto, siempre con el fin de interpretar las Escrituras en un sentido moral. Pero con el arribo de las tesis propuestas por Copérnico y luego, Kepler, Bruno y Galileo, la metáfora bíblica que hacían los estudiosos, no los dogmáticos, se convirtió en una amenaza peligrosa a la astronomía y la ciencia bíblicas:

Se creía a pie juntillas lo siguiente: “¡Sol, quieto en Gabaón! ¡Y tú, luna, en el valle de Ayalón! [...]. El sol se detuvo en medio del cielo y tardó un día entero en ponerse (La Biblia de nuestro pueblo, 2009, Josué 10: 12-13). Un intérprete del XVII no habría buscado un significado simbólico a lo anterior pues ya no se interrogaba sobre el particular; se tenía por cierto que la tierra era plana, inmóvil, finita y el centro del universo. Pero fue este pasaje bíblico el más polémico cuando la ortodoxia católica rechazó a Galileo. Aquí empleamos la traducción del siglo XX de Schökel (La Biblia de nuestro pueblo, 2009) en donde se entiende, antes bien, que se trata de una orden dada por Josué a los israelitas para ‘demostrar’ ante los amorreos que podían tener dominio sobre elementos del cosmos.

En el *Decreto sobre la edición y uso de la Sagrada Escritura*, cuarta sesión, 8 de abril de 1546, del Concilio de Trento, se zanjó todo:

..con el fin de contener los ingenios insolentes, que ninguno fiado en su propia sabiduría, se atreva á interpretar la misma sagrada Escritura en cosas pertenecientes á la fe, y á las costumbres que miran á la propagación de la doctrina cristiana, violentando la sagrada Escritura para apoyar sus dictámenes, contra el sentido que le ha dado y dá la santa madre Iglesia, á la que privativamente toca determinar el verdadero sentido, é interpretación de las sagradas letras; ni tampoco contra el unánime consentimiento de los santos Padres (*Sic. Synod. In Trull. C. 19*), aunque en ningún tiempo se hayan de dar á luz estas interpretaciones. (Iglesia Católica, 1845, pp. 31-32)

Como se observa en este resumen, a la forma de leer surgió la necesidad de qué leer; es decir, establecer cuáles textos eran Palabra de Dios y cuáles no. A la par, quién decide ambas cosas. “La canonización es un proceso de elección de textos que se convertirán en objeto de interpretación, lo que al mismo tiempo los eleva a una posición de censura respecto de otros textos cuyo estudio e interpretación incluso pueden prohibirse” (Iser, 2005, p. 43). Para Iser, de este modo se creó un canon cerrado (*v. gr.* Pentateuco) y otro, abierto (*v. gr.* 1 y 2 Reyes) para los textos sagrados.

En este contexto, la disertación a favor de una hermenéutica de Campanella sonaba impensable. Para poder “juzgar bien”, pedía el fraile, el teólogo debía tener en consideración seis máximas:

Primera, que la filosofía y la ciencia física y astronómica son necesarias al teólogo especulativo que quiera disputar contra los heterodoxos.

Segunda, que la astronomía aún no ha logrado su perfección.

Tercera, que ni Moisés ni el Señor Jesús nos han manifestado la física y la astronomía, sino [...] la vida beata y los dogmas sobrenaturales [...]

Cuarta, que quien prohíbe [sic] a los cristianos el estudio de la filosofía, o de las ciencias, los veta también para ser cristianos [...]

Quinta, que quien abusando de la autoridad de la fe cristiana, impugna a los filósofos que demuestran sus tesis con razones y experimentos [...] perjudica la fe e incurre en el ridículo [...]

Sexta, que no toda aserción falsa contradice a la Sagrada Escritura tanto como para ser considerada herética por la Iglesia militante. (Campanella, 2006, pp. 71-72)

De la cita anterior se desprende la imputación de Campanella contra algunos teólogos por abuso de autoridad (son ellos los que sancionan verdad y falsedad de todo), a los cuales no menciona por su nombre. Más adelante vuelve a la defensa: "...la búsqueda ulterior no hace que el hombre se convierta en hereje, como se quería, aunque tal vez sólo en fatuo" (Campanella, 2006, p. 86).

Considera que las tesis galileanas son imperfectas. Al no ocuparse Jesús ni Moisés de tales planteamientos físicos o astronómicos —señala el Eclesiastés 3:11 y Romanos 1:20—, no hay ninguna prohibición para que otro los postule. Es verdad que la ciencia está en la Biblia, pero no como una teoría infalible, parece decir, sino como una invitación a ejercerla si es que así se interpreta. Cuando una tesis experimental, agrega, supusiese sin la intención de contradecir las Sagradas Escrituras, habría que interpretarla "...según otros contextos..." (Campanella, 2006, p. 72) lo que equivale a sugerir, de nuevo, una lectura hermenéutica. Porque ese teólogo tal o cual, si no quiere dañarse "...a sí mismo impiamente..." (Campanella, 2006, p. 72), debe cuidar atribuir a la Escritura "...un sentido conveniente a sólo un filósofo de modo tal de excluir el sentido de los demás" (Campanella, 2006, p. 72). En todo caso, no todo puede ser sancionado "...a menos que se falsifique el sentido mismo de las Escrituras" (Campanella, 2006, p. 72):

...si los teólogos han aceptado doctrinas al menos en apariencia igual o más contrarias a las Sagradas Escrituras, no se debería condenar o impedir por una ulterior investigación a quien trata de descubrir si algunas doctrinas que se asumen como verdaderas sean luego tales, con el objetivo de develar la verdad y no para combatir la fe. (Campanella, 2006, p. 72)

De nuevo, el lector puede quedar impresionado con la sugerencia anterior: el dominico está propugnando por una libertad de interpretación y, aún más, de manera implícita, por una libertad de expresión, de pronto impensable en 1616, cuando circuló el manuscrito, que, repetimos, era nada más una opinión teológica al cardenal Caetani. Lo menos que podemos pensar es que nuestro autor actuaba con mucha valentía al atreverse a exigir una hermenéutica bíblica haciéndola y, además, sin ser obispo (recuérdese que las exégesis, después de Trento, quedaron autorizadas solo para obispos). Nadie más hizo una apología de Galileo ni de la lectura hermenéutica de la Biblia, salvo el español Diego de Zúñiga, quien falleció en 1597. Fue de los pocos intelectuales que entendió los cambios que se avecinaban, aunque, del otro lado, nos parece comprensible la tensión al seno de la

Iglesia al presuponer el peligro de esta revolución científica. Los dogmas, el Magisterio y la Tradición estarían en riesgo.

Al aceptar como ciertas las tesis de Galileo (por ello el cardenal Bellarmino le exigió a este manejar sus descubrimientos en calidad de hipótesis) la cúpula católica tendría que explicar de otro modo el mandato divino de Jesucristo. Muchos pensaron en una multiplicidad de mesías y no uno solo, el único, el verdadero. En cambio, Zúñiga, Galileo y Campanella creían que no se alteraba el dogma con una interpretación distinta. Por cierto, Zúñiga hizo comentarios a Job y Zacarías con metáforas de los pasajes y compartía la misma opinión con fray Luis de León Luis de León quien, incluso, estuvo preso por hacer una traducción del hebreo al castellano al *Cantar de los cantares*. Por ejemplo, la frase del Eclesiastés “pero la Tierra está fija por toda la eternidad” quiere decir que no importan los cambios de generación porque la tierra permanece en la perpetuidad. La traducción de La Biblia de nuestro pueblo (2009) “Una generación va, otra generación viene, mientras la tierra para siempre permanece” (Eclesiastés 1:4), difiere de la frase memorizada por fray Luis de León, pero el sentido se parece de alguna manera.

Es necesario imaginar qué difícil fue para teólogos y científicos la primera mitad del siglo XVII. Los experimentos de Galileo, por una parte, dejaban poco margen para el rechazo (aunque hubo clérigos que se rehusaron a mirar a través de su telescopio, un aparato del demonio) al tiempo que la Iglesia Católica no podía autorizar esta revolución en ciernes nada más porque un científico ‘demostraba’ una nueva visión astronómica. Una escuadra de teólogos decidió hacer frente al problema con estudios bíblicos, homilías o la divulgación de escritos que recogían de la Biblia los pasajes que demostraran la imposibilidad de ser del heliocentrismo —los ataques, sobre todo de parte de los aristotélicos, venían de Lodovico delle Colombe, Cesare Cremonini, Francesco Sizzi, Antonio Rocco y Giulio Libri a través de diversos discursos filosóficos. A este último, Galileo dedicó el siguiente epitafio cuando murió: “Ha muerto en Pisa el filósofo Libre, acérrimo impugnador de estas fruslerías mías, el cual, no habiéndolas querido ver en la Tierra, quizá las vea al irse al cielo” (Galilei citado en González García, 1984, p. 16)—. Galileo había ya publicado *Siderius Nuncius* (12 de marzo de 1610) donde describía sus observaciones celestes, y de él se conocían algunas cartas personales que, por razones de conveniencia, se habían convertido en públicas.

Si la táctica apologética de fray Tommaso era sostener que las Sagradas Escrituras no deben impedir que el hombre indague la verdad de la naturaleza, para llegar a la conclusión de que no hay más que optar por la lectura alegórica, resolvía armonizar sus interpretaciones para que todas calzaran a favor de lo que defendía. Álvarez-Santos (2012) opina que el fraile italiano se encuentra más cerca de la escolástica que del Renacimiento (en particular, por su obra *La ciudad del sol*); en lo personal, me parece que la elección del escolasticismo para poner de frente un escudo protector a la libertad de opinión fue solo una estrategia.

El trasfondo del conflicto con los escolásticos quedó a la vista: Campanella usó los *argumentos del contrario*, hasta en la elección del género, para dividir la ciencia de la filosofía y la teología, empleando como telón de fondo la emergente ciencia astronómica. No es que creyera en el heliocentrismo a pie juntillas (o quizás sí), ya lo hemos dicho; creía en la separación de ambas. Argumenta Galileo "...se desprende por necesaria consecuencia que no habiendo querido el Espíritu Santo enseñarnos si el cielo se mueve o es inmóvil [...] menos habría tenido la intención de otorgarnos la certeza acerca de otras conclusiones de la misma especie" (Galilei, 1964, p. 86). Sobre esta base se torna evidente cómo el científico y sus tesis son para Campanella un pretexto para rebatir a los teólogos sabihondos que pretenden fundar la teología Aristóteles (Campanella, 2006, p. 118).

No entiendo por qué hoy nuestros teólogos, sin demostraciones matemáticas y sin revelaciones, sostienen con certeza que la Tierra está en el centro y que es inmóvil, y que la doctrina contraria está en conflicto con la de los Padres y los escolásticos, a los que no han leído nunca (Campanella, 2006, p. 124).

Llegados al final de la *Apología*, Campanella parece querer dejar atrás su combativa argumentación contra *nuestros teólogos* y tras expresar que ha dejado ya claro que sus dichos son *difícilmente* refutables, comienza a manifestar algunas dudas como que tal vez *no todos los astros son de fuego*. De teólogo y filósofo se torna, de pronto, en científico, para dudar lo afirmado por Galilei de que habría muchos soles, debido a las estrellas de Júpiter —llamadas *mediceas* por Galileo (Io, Europa, Ganímedes y Calisto)— y de Saturno. "Por tanto suspendo el juicio [...] listo para obedecer las decisiones de la Iglesia y el juicio de los más expertos que yo" (Campanella, 2006, p. 164), escribe casi al finalizar la obra, cuando en todas las páginas anteriores había sostenido que sus argumentos son irrefutables. No una modestia subrepticia sino el reconocimiento de que no es lego en astronomía y tocará a la Inquisición el veredicto sobre lo propuesto por Galilei. Campanella ya había escrito que los habitantes de este utópico lugar "...no están seguros de si el sol es el centro del mundo inferior y si las estrellas fijas son centros de otros planetas y los planetas están circundados por otras lunas, igual que nuestra tierra. Pero se afanan en la investigación de esta verdad" (Campanella, 2006, p. 82).

Acepta, por último, que las doctrinas de Copérnico y Galilei no han sido aprobadas por los teólogos y tal vez no sean ciertas.

Lo sincero es que Campanella no se topó con nada irregular contra la Biblia en las proposiciones heliocéntricas, y si los teólogos modernos "...observan con mayor laboriosidad e ingenio las Escrituras y los cielos..." (Campanella, 2006, p. 165), tampoco hallarían nada extraordinario "...a menos que tengamos una nueva revelación" (Campanella, 2006, p. 165). Al defender la libertad de ciencia, Campanella pide la publicación de estas obras pues, de lo contrario, la "...prohibición del género, sería suficiente para que nuestros enemigos abrazasen con fervor estas mismas teorías y las exaltasen" (Campanella, 2006, p. 171).

5. La hermenéutica después de la *Apología*

Campanella sorteó frenos y resistencias para editar su *Apología* en Frankfurt en 1622, gracias al jurista alemán Tobias Adami, oyente suyo mientras le permitieron dar clases desde la prisión.

Galileo tuvo la suficiente beneficencia de sus amigos en Roma como para que la condena haya sido en contra del copernicanismo y no de la persona de Galileo. Al parecer de lo que se le advirtió a Galileo en su reunión con el cardenal Bellarmino, en 1616, fue de defender el copernicanismo como una doctrina real, mientras que se le permitió hablar de él en tanto que teoría instrumental, que sirviera para salvar las apariencias y hacer las necesarias predicciones astronómicas. (Fernández, 2014, p. 91)

Ese mismo año, Galileo esperaba que la Iglesia Católica opinase a su favor en el juicio por herejía que se seguía en su contra desde 1604, para permitir sus investigaciones y difundirlas. En particular, la aprobación de *Il Saggiatore*, que fue puesto a examen según Torres (2006, p. 16) en 1623, donde Galileo exponía que la naturaleza sólo puede ser explicada por medio del espacio matemático y la velocidad.

La *Apología* de Campanella fue considerada inoportuna. Galileo pagó con ingratitud e indiferencia los favores de su defensor⁶, mientras que el entusiasta fraile confiaba en la aparición de condiciones óptimas para una reforma moral, política y religiosa en la sociedad, del mismo modo que unas décadas antes lo había manifestado Giordano Bruno. "...Campanella se autoproclamará difusor y profeta" (Torres, 2006, p. 16) de una *nueva filosofía*, una nueva era. Pero este furor e ilusión tendría un alto costo: el incipiente apoyo que le había ofrecido Gregorio XV para salir de la prisión, le fue retirado. De forma inmediata, la *Apología*, *Atheismus triumphatus* y el *Quod remiscetur* fueron anotados en el *Index*. "Campanella, sin pensar en el peligro que enfrenta, escribe la *Apología pro Galileo*, intrépida reivindicación de los derechos de la ciencia, cuya negación en nombre de la religión declara ofensa a la religión misma". (Mondolfo, 2004, p. 173)

Ambos estaban sometidos a la controversia pública, pero uno, es verdad, fue más valiente que el otro. Galilei abjuró de sus tesis al escuchar su condena en 1636 y Campanella aceptó todas sus afirmaciones sin renegar nunca de ellas. Fray Tommaso acumuló 30 años de estancia en la cárcel en donde compuso la mayor parte de su obra filosófica. Fue liberado, reaprehendido al mes de su salida (23 de mayo de 1626) y trasladado a las cárceles del Santo Oficio de Roma. El Papa Urbano III se impactó con su escrito *De fato siderali vitando* e intervino a favor suyo de modo que el fraile logró su libertad definitiva en enero de 1629 para trabajar como consultor astrológico y mágico del papado. Aun entonces, confiaba en:

...convertirse en una especie de Mesías bajo la protección de la Iglesia católica, para actuar, tanto mediante la publicación de sus obras, como por el ejercicio de la función de consultor del Santo Oficio y la creación de un seminario de misioneros para la difusión y restauración universal de la fe. (Mondolfo, 2004, p. 175)

⁶ Galileo y Campanella habían tenido un primer y único encuentro en Padua, en el otoño de 1592, relación que continuó por carta sin una amistad aparente.

No ocurrió así. Algunos anónimos, para dañarlo, publicaron su obra mágica *Astrologicorum* a finales de 1629 y, en consecuencia, se prohibieron no una sino todas sus obras (1632); además, tuvo el desatino de ofrecerse como defensor en el proceso contra Galilei (Mondolfo, 2004, p. 175). Ante estas circunstancias y temiendo una recaptura, en octubre de 1634 huyó a París adonde moriría casi cinco años después.

Pocos años después de su *Apología*, la hermenéutica de la Era Moderna comenzó a esbozarse como sistema de análisis con Johann Conrad Dannhauer en su *Idea boni interpretis et malitiosi calumniatoris* (1630) y *Hermeneutica sacra sive methodus exponendarum S. Literarum proposita et vindicata* (1654). En la primera de ellas situó a la hermenéutica en el *trivium*, a la par de la retórica y la lógica. No omitimos a Hermann von der Hardt y su *Universalis exegeseos elementa* (1696) ni a Johann de Raei con su tratado *Cogitata de interpretatione* (1697), que fueron posteriores a fray Tommaso. Todos ellos, Campanella incluido, abrieron paso a la máxima de Baruch Spinoza (2007): "...cada uno tiene derecho a su propia interpretación" (p. 45). El *Tractatus theologico-politicus* (1670) es claro: las obras determinan quiénes son herejes, no los dogmas; "...cada uno [...] debe acomodar estos dogmas de la fe a su inteligencia, e interpretarlos en ella de aquel modo que le parezca más fácil para obedecer a Dios sin vacilación alguna con pleno consentimiento del ánimo" (Spinoza, 2007, p. 53).

A Spinoza siguió Schleiermacher quien planteó el "círculo hermenéutico" a partir de la reconstrucción histórica y adivinatoria, objetiva y subjetiva, de un discurso dado. Schleiermacher repudió "los marcos predominantes que ofrecían guías para la interpretación hacia finales del siglo XVIII, como la doctrina de los sentidos tetrapartitas de la Biblia, episteme de semejanzas y correspondencias, y los principios de la razón" (Iser, 2005, p. 97). Iser se refiere a los tres modelos de análisis que prevalecían aun en el siglo XIX: racionalista, alegórico-místico y dogmático. Para Schleiermacher, la comprensión del texto se convirtió en un punto central. Es decir, para que el Viejo o Nuevo Testamento cobrasen sentido, debían pasar de "descubrirse" a "comprenderse" al punto de que sea posible "...comprender al autor más de lo que se comprendía él mismo" (citado en Iser, p. 101).

La hermenéutica bíblica se abrió paso al finalizar el siglo XIX. Al cundir el racionalismo en Europa, y también el comunismo, del que se proclamó contrario, el papa León XIII en la encíclica *Providentissimus Deus* (18 de noviembre de 1893), alentaba a los estudiosos de la Biblia a rebatir ante los ideólogos de esa nueva corriente de masas quienes "Por medio de libros, de opúsculos y de periódicos propagan el veneno mortífero..." (León XIII, 1893, pár. 22) y "...miran a los libros santos, no como el relato fiel de acontecimientos reales, sino como fábulas ineptas y falsas historias" (León XIII, 1893, pár. 21).

En plena II Guerra Mundial, Pío XII no se quedó atrás. En su encíclica *Divino afflante spiritu* (30 de septiembre de 1943) propuso a los estudiosos bíblicos adentrarse en las lenguas en las que la Biblia fue escrita con propósitos filológicos; conocer y comprender aspectos históricos, arqueológicos, etnológicos y otras disciplinas que rodean la creación de un libro y "...muestren principalmente cuál es la doctrina teológica de cada uno de los libros o textos respecto de la fe y costumbres" (Pío XII, 1943, art. 16). Luego vino la *Constitución Dogmática Dei Verbum* (18 de noviembre de 1965) donde se hacía explícita la ahora llamada exégesis bíblica: el intérprete debe atender los diversos géneros literarios de las Sagradas Escrituras, investigar el *sentido* que el hagiógrafo expresa en cada libro y "...en cada circunstancia según la condición de su tiempo y de su cultura..." (Pablo VI, 1965, art. 12). Finalmente, Juan Pablo II (1993) en su discurso *La interpretación de la Biblia en la Iglesia* en el centenario de *Providentissimus Deus*. Se lee: "La exégesis católica no tiene un método de interpretación propio exclusivo, sino que, partiendo de la base histórico-crítica, sin presupuestos filosóficos u otros contrarios a la verdad de nuestra fe, aprovecha todos los métodos actuales, buscando en cada uno de ellos la semilla del Verbo" (párr. 13). Hoy, cualquier estudioso y experto puede acercarse a la Biblia y ofrecer un análisis metodológico serio que aporta a su mejor comprensión.

Al final, en este litigio histórico sobre las Sagradas Escrituras y cómo conciliar los avances de la ciencia, Campanella tuvo razón: la Biblia, según *Dei Verbum*, debe ser leída e interpretada tratando de entresacar el espíritu con que fue escrita, aunque toda exégesis esté sometida, en última instancia, "...a la Iglesia, que tiene el mandato y el ministerio divino de conservar y de interpretar la palabra de Dios" (Pablo VI, 1965, art. 12). Barrios Tao (2015) a propósito del uso indistinto que se ha hecho de exégesis y de hermenéutica, de manera reciente, afirma que es un binomio cuya relación no está del todo articulada "...en los escenarios globales de los inicios del siglo xxi" (p. 172). Para él:

La nueva hermenéutica ha ubicado en un puesto relevante al *lector* en la labor interpretativa y con ello no solo ha dimensionado el texto bíblico [...] sino que ha abierto la posibilidad del paso del sentido literal a los sentidos supraliterales que se vinculan también con el horizonte del *lector*. (Barrios Tao, 2015, p. 204)

Schökel (1986), antes, había sostenido que la primera tarea de la hermenéutica bíblica ubicarla bajo el gran marco que es la hermenéutica general. Cita para ello a autores como Hans Georg Gadamer para explicar que "...el lenguaje no repite sin mutación el mundo exterior ni transporta sin la realidad interior del hombre. El lenguaje es una acción hermenéutica de diversos grados: hablar es interpretar y de modo equivalente, escribir y leer". (p. 85) Más adelante: "...hablar es interpretar. El lenguaje tiene una función hermenéutica". (Schökel, 1986, p. 87) Por ello, "...entender el lenguaje es una operación hermenéutica" (Schökel, 1986, p. 88).

Conclusiones

Fray Tommaso era un experto teólogo y sabía no solo estructurar sus tesis sino que poseía la capacidad para distinguir una verdad científica de otra bíblica. No es que para él una y otra fuesen contradictorias (al menos por escrito); el problema radicaba en que el texto sagrado se había tergiversado con interpretaciones equívocas, reflexión que trajo a su memoria las palabras de San Agustín, en *Confesiones*, que recuerda de este modo:

Cuando [...] siento que un hermano cristiano ignora estas cosas [...] [lo que los filósofos afirman en torno al cielo] y piensa una cosa por otra soporto pacientemente sus opiniones, ni veo que le procuran daños si ignora la posición y la condición de una criatura corpórea, ya que no cree cosa indigna de ti. (Campanella, 2006, p. 104)

Campanella no. Nuestro filósofo quiere señalar cuáles son los errores científicos e interpretativos. Por ello, insiste: “me parece por esto ser más cierto que no se deban sostener como dogmas de fe las opiniones difusas de los filósofos vulgares que están en contraste con nuestra fe” (Campanella, 2006, p. 105) en una clara alusión a Aristóteles. Así, la *Apología* es una continua hermenéutica no sólo de las Escrituras sino del Magisterio de la Iglesia. Con frases como “...así yo interpreto...” (Campanella, 2006, p. 137) o “Mi interpretación discrepa [...] con el texto” (Campanella, 2006, pp. 137-138) se refiere a los errores de los dogmáticos y con precisión y memoria recorre las tesis de Aristóteles hechas en *El cielo, Acerca del alma, Física, Metafísica, Meteorológicas* y otras, no sólo para afirmar que su astronomía está equivocada sino que, “...si no se demuele su autoridad nos infestará continuamente de sus herejías” (Campanella, 2006, p. 116). Confiesa no sorprenderse tanto por ello sino porque “...algunos filósofos de poco valor [...] ponen los escritos de Aristóteles como fin último del ingenio humano” (Campanella, 2006, p. 84). A veces suave en sus críticas, otras furioso, también asume comprender el momento que vivieron muchos Padres sin saber que estaban errados y a los cuales no hay que condenar: “...lejos de nosotros tanta iniquidad y estúpida ceguera” (Campanella, 2006, p. 151). Se refiere, antes bien, a sus contemporáneos quienes se oponen al progreso de la ciencia con su obcecación por el griego: “...delira quien considera que Aristóteles ha fijado la verdad sobre la realidad celeste y que no se debe investigar más allá” (Campanella, 2006, p. 81).

Con tal *Apología*, defendería no el heliocentrismo que divulgaba Galileo Galilei y sus predecesores, como Copérnico, Kepler y Bruno, sino el derecho de Galilei y otros científicos a plantear diferentes interpretaciones científicas, en particular, un método científico, y a sostener asimismo la falibilidad del texto sagrado, que no fue concebido, afirma, como un libro científico sino para guiar en la doctrina de salvación de las almas cristianas.

En realidad, el caso Galileo es un mero pretexto para una defensa aún mayor: la libertad de discrepar ante una verdad única. En contraparte, la expresión *libertas philosophandi* aparece en forma expresa o inferida a cada salto de página. Torres (2006, p. 27) afirma que fue él quien acuñó el

término. Pudiera tratarse de una fachada, pero sí debe quedar claro que más que emprender la apología de Galileo, la defensa es por un pensamiento libre de dogmatismos religiosos. Fernández, concluye que su intento es "...establecer que la libertad para filosofar es no solo un derecho para los hombres, sino una necesidad para que tanto la iglesia como los fieles a ella sean salvados de cometer grandes errores" (Fernández, 2014, p. 89).

Porque, al momento de la redacción, el calabrés se hallaba preso en Nápoles purgando el quinto proceso inquisitorial por herejía en su contra y el primero y único en el orden civil. Este último (sedición) por haber participado en la conjura contra el dominio español en Nápoles (1599) junto con otros frailes, gente pobre y nacionalista. Bajo tortura, fray Tommaso había aceptado su intervención y el tribunal dictaminó prisión perpetua para él por difundir anatemas.

Le correspondía la muerte, pero fingió estar loco. Ingresó a la cárcel el 8 de noviembre de 1599 y hasta el 8 de enero de 1603 la Sagrada Congregación Cardenalicia decidió su reclusión perpetua en Nápoles que terminaría el 23 de mayo de 1626. A falta de libros, se valió sólo de su memoria, según expresa en el texto y casi sin erratas realizó un recorrido de más de dos siglos por toda la literatura pagana y cristiana. Había leído, conocía y memorizado los argumentos de muchos sabios que van desde Aristóteles, Platón y Pitágoras hasta los Padres de la Iglesia como Agustín de Hipona, Orígenes, Justino Mártir, Juan Crisóstomo y muchos más.

La *Apología de Galileo*, un texto casi olvidado, fue en verdad un acto de nobleza, valentía y ensoñación. Su autor, Campanella, aportó las bases de una hermenéutica bíblica que hoy permite a los muchos lectores del texto sagrado una mejor comprensión. Pero más aún: su arrojo y congruencia se sumaron a los esfuerzos de muchos otros que dieron su vida, incluso, por la separación entre filosofía y teología.

Referencias Bibliográficas

- Agustín de Hipona. (1988). *La ciudad de Dios*. (S. Santamarta del Río y M. Fuertes Lanero, Trads.). Biblioteca de Autores Cristianos 1988.
- Álvarez-Santos, R. (2012). Tommaso Campanella: ¿escolástico o renacentista? *La Colmena (Méx.)*, (75), 73-80. <https://bit.ly/3Of4Fhp>
- Barrios Tao, H. (2015). Exégesis patrística y exégesis narrativa. Un aporte a la relación exégesis-hermenéutica. *Franciscanum (Universidad de San Buenaventura)*, 57(164), 171-210. <https://doi.org/10.21500/01201468.1546>
- Calabrese, C. C. (2015). Los supuestos hermenéuticos de Agustín de Hipona. Desentrañar la palabra y transmitir su misterio. *Espíritu (Barcelona)*, 64(150), 227-243. <https://bit.ly/3lgYUM8>
- Campanella, T. (6 de Julio de 1638). [Lettera al Granduca Ferdinando II De' Medici, in Firenze, Parigi]. Tommaso Campanella, Lettere, n. 165 (Doc. 165). Archivio dei filosofi del Rinascimento. <https://bit.ly/3lPPdot>
- Campanella, T. (2006). *Apología de Galileo*. (N. Tudisco, Trad.). El Cuenco de plata.

- Eco, U. (2004). *Historia de la belleza*. (M. Pons Irazazábal, Trad.). Lumen.
- Fernández, J. (2014). Tommaso Campanella: su defensa de Galileo y de la *libertas philosophandi*. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica (San José)*, 53(135), 87-93. <https://bit.ly/3Ing2A4>
- Ferrando, M. A. (1975). La interpretación de la Biblia en el Concilio Vaticano II. *Teología y Vida*, 16, 118-136. <https://bit.ly/41J8sqp>
- Gaitán Briceño, T. (2022). Los métodos de la exégesis bíblica. *Cuestiones Teológicas*, 49(111): a12. <https://doi.org/10.18566/cueteo.v49n111.a12>
- Galilei, G. (1964). Carta a Cristina de Lorena, Gran Duquesa de Toscana. *Revista de filosofía (Santiago)*, 11(1-2), 77-106. <https://bit.ly/43tU6ew>
- González García, M. (2017). El proyecto político universalista de Tommaso Campanella: La ciudad del sol. En M. González García y A. Sánchez (Coords.), *Renacimiento y Modernidad* (303-332). Tecnos.
- Headley, J. M. (1997). *Tommaso Campanella and the Transformation of the World*. University of Princeton.
- Iglesia Católica. (1845). *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*. (I. López de Ayala, Trad.). Imprenta de Benito Espona. <https://bit.ly/434RrbG>
- Iser, W. (2005). *Rutas de la interpretación*. (R. Rubio Ruiz, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Juan Pablo II. Vaticano II. (23 de abril de 1993). *Sobre la Interpretación de la Biblia en la Iglesia* [Discurso]. Celebración del centenario de la encíclica «Providentissimus Deus» y del 50 aniversario de la encíclica «Divino Afflante Spiritu», Roma. <https://bit.ly/3MBjfgF>
- Jung, C. G. (1964). *Respuesta a Job*. (A. P. Sánchez Pascual, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- León XIII. Vaticano II. Providentissimus Deus, sobre los estudios bíblicos. Carta Encíclica. 18 de noviembre de 1893. <https://bit.ly/3IDTWcw>
- Lértora Mendoza, C. A. (2010). Dos modos del método escolástico en Tomás de Aquino. *Revista española de filosofía medieval*, 17, 93-101. <https://doi.org/gvn9>
- Lutero, M. (2006). *Obras*. (T. Egidio López, Trad.) (4a ed.). Sígueme.
- Mondolfo, R. (2004). *Figuras e ideas de la filosofía del Renacimiento*. Losada.
- Orígenes. (2001). *Contra Celso*. (D. Ruiz Bueno, Trad.) (3a ed.). Biblioteca de Autores Cristianos
- Pablo VI. Vaticano II. Dei Verbum, sobre la Divina Revelación. Constitución Dogmática. 18 de noviembre de 1965. <https://bit.ly/3IGAWui>
- Piedad Sánchez, J. (2004). ¿El Evangelio de Mateo es antijudío? *Anamnesis (México)*, 14(28), 19-34.
- Pío XII. Vaticano II. Divino Afflante Spiritu, sobre los estudios bíblicos. Carta Encíclica. 30 de septiembre de 1943. <https://bit.ly/422jkzP>
- Ruiz Bueno, D. (1996). *Padres apologetas griegos* (3a ed.). Biblioteca de Autores Cristianos
- Schökel, L. A. (Trad.). (2009). *La Biblia de nuestro pueblo*. Buena Prensa.
- Schökel, L. A. (1986). *Hermenéutica de la Palabra* (Vol. 1). Cristiandad.

Spinoza, B. (2007). *Tratado teológico-político. Tratado político*. (E. Tierno Galván, Trad.) (4a ed.). Tecnos.

Tomás de Aquino. (1988). *Suma contra los gentiles*. (J. M. Pla Castellón, Trad.). Alianza.

Torres, S. (2006). Prólogo. En T. Campanella, *Apología de Galileo*. El Cuenco de plata.

Para citar este artículo bajo norma APA 7a ed.

Gutiérrez Mueller, B. (2023). La *Apología pro Galileo* de Tommaso Campanella, que se convierte en defensa de la hermenéutica. *Cuadernos de teología – Universidad Católica del Norte (En línea)*, 15: e5857. <https://doi.org/10.22199/issn.0719-8175-5857>



Copyright del artículo: ©2023 Beatriz Gutiérrez



Este es un artículo de acceso abierto, bajo licencia Creative Commons BY 4.0.